

Comunicado para el Contact Center de BSIS

Apreciados/as compañeros/as del Contact Center,

Queremos haceros llegar, desde el comité de representantes de trabajadores/as de BSIS, este comunicado especialmente dirigido a vuestro sector para haceros partícipes de que:

- Somos conscientes de que estos no son tiempos fáciles para nadie y, por supuesto, ni mucho menos para vuestro colectivo, en el que os encontraréis con problemas de toda índole asociado a vuestros lugares de trabajo como:
 - o Remuneración escasa
 - o Alto nivel de estrés, provocado éste básicamente por: la tensión de la atención al cliente y la alta responsabilidad que implica vuestras acciones.
 - o Notable grado de desmotivación y alto índice de rotación laboral
 - o Problemas propios del sector pero que os atañen en mayor o menor grado como, por ejemplo, la paralización de la negociación de vuestro convenio colectivo y las movilizaciones que ello conlleva.
- También somos conscientes que lo dicho anteriormente os pueda, en ocasiones, llevar a realizar manifestaciones inadecuadas o enfrentamientos con vuestros compañeros/as o con vuestros superiores.



En base a esto, queremos exponeros las siguientes líneas como recomendación que os hacemos desde el comité:

- No debéis exponeros nunca de forma directa en discusiones de índole laboral con a la dirección de la empresa, por mucho que creáis tener la razón de vuestra parte. Para esto estamos los miembros del comité, que tenemos los derechos y garantías que nos otorga la ley para poder expresar con total libertad aquello que creamos de derecho para con los trabajadores/as. Por ello, ante cualquier tema, duda o controversia que os pueda surgir, por favor, no dudéis en contactar con nosotros, ya sea de forma directa y personal o a través del correo del comité.
- No creáis que estáis desamparados o desatendidos, sabemos que nuestra labor os puede parecer lenta (si bien tampoco hay otra forma de hacer y conseguir las reivindicaciones), pero tened presente que es constante; y la mayor parte de los logros que habéis podido ir consiguiendo, como los pluses de idioma, la regularización de las horas extraordinarias, las pagas extras, etc. han sido también gracias a la aportación del comité en la exigencia, ante la empresa, de vuestros derechos.
- Sabemos que debido a que el Contact Center fue una actividad que surgió una vez el comité de BSIS ya existía, no tenemos ningún representante de vuestro convenio. Somos muy conscientes de ello y queremos que esta falta sea subsanada en próximas composiciones del comité de empresa.

Por último, os animamos también a que os pongáis en contacto con nosotros para afiliaros al sindicato de Comfia-CC.OO. Es un dicho viejo, pero no por ello menos cierto: la unión hace la fuerza, y un comité con un alto número de afiliados es un comité fuerte y más respetado por la empresa. El actual devenir de clima laboral en el que nos encontramos aconseja sin duda que veáis vuestros derechos lo más protegidos posible y para ello, nada mejor que encontrarse afiliados/as a un sindicato fuerte y solvente como es CC.OO.

Recibid un cordial y afectuoso saludo.

Encuétranos en Intranet BSIS > Secciones Sindicales > Sección Sindical CC.OO.
O en <http://www.comfia.net/bs/pagweb/1619.html>

Boletín de afiliación		Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma	 
Nombre	Ofi.:				
Domicilio					
Población	C.P.:				
Cta. adeudo	DNI				
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a topd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.</small>					